

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6430

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 20 al 22 de Marzo)

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles

Relación nominal de los sargentos en activo de esta procedencia y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mas años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CAPITANIA GENERAL DE BALEARES

Juzgado de primera instancia é instrucción de Ibiza (Baleares).—Alguacil, con 480 pesetas, Soldado, Juan Marí Colomar.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de Aduanas.—Aduana de Palma de Mallorca.—Mozo de faena, con 625 pesetas, Sargento 2.º licenciado, Bernardo Manera Cirerol.

Idem.—Mozo de faena, con 625 pesetas, Sargento licenciado, Miguel Florit Munar.

Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta.

Madrid 16 de Marzo de 1908.

(Gaceta 20 de Marzo.)

SECCION OFICIAL

Núm. 680

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Habiendo acordado esta Comisión provincial en la sesión que celebró el día 18 de Febrero último aceptar en principio el ofrecimiento que le hizo el Sr. Director de la Real Escuela Oficial de Avicultura establecida en Arenys de Mar, de dar enseñanza gratuita á un alumno natural de esta provincia durante los tres meses del corriente año que á partir del 1.º de Abril dura el curso, siendo únicamente de cuenta de esta Corporación su sostenimiento en aquella villa, cuyo coste no excederá de 300 pesetas, y en vista de las expli-

caciones que se ha servido comunicar referentes á las condiciones que debe reunir el alumno que se designe para cursar dicha enseñanza, esta Corporación en la sesión que ha celebrado el día de hoy ha acordado anunciar un concurso para la provisión de dicha plaza de pensionado con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Los aspirantes deberán acreditar ser españoles, naturales de esta provincia, mayores de 18 años.

2.ª Para ser admitidos en la Real Granja Escuela Oficial de Avicultura deberán presentar un certificado de moralidad y buena conducta librado por el Alcalde ó Cura párraco de la localidad en que residan, y otro facultativo en el que conste que no padecen enfermedad alguna de caracter contagioso y ser aprobados en el exámen de ingreso, en el que deberán probar saber leer y escribir correctamente el idioma castellano, y conocer las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

3.ª Quedan dispensados del exámen de ingreso los aspirantes á alumnos oficiales que acrediten hallarse en posesión de un título académico.

4.ª El alumno que se designe deberá someterse á la disciplina del Establecimiento, y á las disposiciones de la Dirección del mismo.

5.ª Habiendo demostrado la práctica que los mejores alumnos suelen obtenerse entre la clase labriega de buena inteligencia y alguna ilustración, estas circunstancias serán consideradas como recomendables para la obtención de la plaza.

6.ª El alumno que se designe percibirá mensualmente de fondos provinciales la cantidad de cien pesetas para atender á los gastos de su manutención en Arenys de Mar durante los tres meses que ha de durar el curso, á contar desde la fecha en que éste se inaugure.

7.ª En el caso de que el alumno designado no sea aprobado en el exámen de ingreso, no percibirá cantidad alguna de fondos provinciales por su manutención en los días que haya permanecido en Arenys de Mar.

8.ª Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de esta Corporación desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL hasta el treinta del corriente, durante las horas hábiles de oficina.

Palma 24 de Marzo 1908.—El Vicepresidente, Antonio Barceló.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Núm. 681

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Ignorando el domicilio de Catalina Ferrer Fortuñy, se le cita y emplaza para que el día veinte y seis á las once de este mes se persone en la Delegación de Hacienda de esta provincia al objeto de que se presente ante la Junta administrativa

que debe tener lugar el mencionado día y hora para entender en la aprehensión de tabaco de contrabando que se le hizo.

Igualmente se cita y emplaza por la misma circunstancia que la anterior á Lorenzo Pons Mascaró para que el día 27 a las diez de esta mes se persone en la Delegación de Hacienda de esta provincia al objeto de que se presente ante la Junta administrativa que debe tener lugar el mencionado día y hora para entender en la aprehensión de tabaco de contrabando que se le hizo.

También se cita y emplaza por igual circunstancia que los anteriores á José Cifre Domingo y Juan Ferrando Prietos para que el día 28 de esta mes á las doce se personen en la Delegación de Hacienda de esta provincia al objeto de que se presenten ante la Junta administrativa que debe tener lugar dicho día y hora para entender en la aprehensión de tabaco de contrabando que en unión de otros se les hizo.

Palma 21 de Marzo de 1908 —Francisco de Semir.

Núm. 682

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncio.—El día 26 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar en el Almacén de Guarda costas sito en el Muelle de esta Capital la venta en pública subasta de los efectos y enseres pertenecientes á tres faluchos apresados con tabaco de contrabando y que corresponden á los expedientes números 18, 137 y 138 del año 1906, cuyo justiprecio es el siguiente:

Expediente n.º 18.—Dos timones de madera, una caña de id., una orqueta de id., una driza de foque de esparto, un palo mayor, una antena, un car, una ortaga cáñamo, una driza guardada, un estrovo para las antenas, un dogal, un davante, una orca á popa, dos barriles, dos remos viejos, una amarra esparto, una vela en mal estado, un foque en id.—38'20 pesetas.

Expediente n.º 137.—Un timón, una caña, un palo mayor, un car, una antena, un davante, una orca, cuatro remos, dos motones, una ortaga, una driza esparto, un dogal, una amarra, una voca, dos barriles, una cocina madera, 29 pesetas.

Expediente n.º 138.—Un timón, un palo mayor, un car, una antena, un botellón, tres remos, un barril, una amarra esparto, un dogal, una estaca, una driza de esparto, una vela latina, un foque.—44 pesetas.

La subasta se verificará en tres lotes y no se adjudicará á postor alguno que no cubra las dos terceras partes de su justiprecio.

Lo que se publica por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar advirtiéndoles que los gastos de subasta y remate son á cargo del comprador.

Palma 21 de Marzo de 1908.—El Administrador de Rentas, Mateo Ros.

Núm. 683

ALCALDIA DE FELANITX

Edicto.—Tramitado en este Municipio el correspondiente expediente á petición de D. Jaime Caldentey Andreu para justificar la ausencia de esta localidad de la persona de su hermano D. Gabriel Caldentey Andreu, de más de diez años á esta parte, del cual resulta además que en absoluto se ignora su paradero durante dicho tiempo, á los efectos de la vigente Ley de Reemplazos y en especial el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre para la ejecución de la citada Ley se publica el presente edicto por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido D. Gabriel Caldentey Andreu hijo de Miguel y Maria, de unos veinte y ocho años de edad, se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma posible de antecedentes, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Felanitx 19 Marzo 1908.—El Alcalde, Guillermo Paig.

Núm. 684

ALCALDIA DE LA PUEBLA

Hallándose depositada en el Corral Común una perra Ibicenca de un año con manchas blancas, se hace saber, que si pasados tres días desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL no se presenta el dueño á recogerla, se procederá enseguida á su venta en pública subasta.

La Puebla 23 Marzo 1908 —El Alcalde, Jaime Comas.

Núm. 685

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el corriente año, estará de manifiesto, á efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Porreras 20 de Marzo de 1908.—El Alcalde, Jaime Mora.—P. A. del A.—El Secretario, José Gari.

Núm. 686

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales respectivas al año 1907, estarán expuestas al público en la Secretaría de la expresada Corporación, á efectos de reclamación por espacio de quince días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Manacor 20 Marzo de 1908.—El Alcalde, Bartolomé Artigues.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Parera.

AYUNTAMIENTO SANTAÑY

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1907.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero.—Se dió cumplimiento al art. 25 de la ley Electoral de 8 Febrero de 1877 para Senadores y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobó la anterior. Se acordaron varios pagos. Se dió cuenta de haber recibido debidamente autorizado por el Sr. Gobernador Civil el Presupuesto Municipal ordinario para el año 1907 sin alteración de ninguna clase. Se acordó hacer constar en acta el profundo sentimiento por la muerte del empleado de Secretaria D. Antonio Escalas Adrover y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó la anterior. Se acordó conceder al vecino Damian Rigo Boned el arbitrio Puesto de Plaza de la Alquería Blanca que estaba pendiente de adjudicación. Se acordó el pago para un vestido de un Guardia Municipal. Se acordó otro pago por piedra machacada por cuenta de este Ayuntamiento. Se acordó por la vía de apremio se proceda al cobro de los descubiertos por los impuestos de consumos, y se levantó la sesión.

Sesión en 1.ª convocatoria del día 20.—Se aprobó la anterior. Se declararon definitivas las listas de compromisarios para Senadores y que se les dé publicidad en las columnas del B. O. de la Provincia y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó la anterior. Se acordaron varios pagos. Se acordó conceder el arbitrio Matadero de la Alquería Blanca á Antonio Vidal Rigo para durante el año de 1907. Se dió dictamen á una solicitud presentada por Baltasar Más para reedificar una pared. Se pasó una instancia á la Comisión de obras para su informe. Se acordó admitir la dimisión del peón caminero del Llobras Simón Burguera Servera y nombrar en su lugar á Bernardo Tomás Burguera y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 9 de Febrero.—Se aprobó la anterior. Se procedió á la definitiva rectificación y cierre del alistamiento de los mozos sujetos al actual reemplazo y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 10.—Se aprobó la anterior. Se procedió el sorteo de los mozos sujetos al presente reemplazo.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó la anterior. Se acordaron varios pagos. Se concedió el permiso á Antonio Rigo para reedificar una pared. Se procedió al sorteo de vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal en el corriente ejercicio anunciándose al público el resultado obtenido y que se comunicó á los interesados sus respectivos nombramientos. Se acordaron varios pagos y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó la anterior. Se acordaron varios pagos. Se dió cuenta de una comunicación de la sección facultativa de Montes, por la que autoriza la corta de cien estéreos de leñas bajas en la comuna Marina Gran. Se acordó que por el Depositario Recaudador se efectúen los ingresos por el primer trimestre del reparto Provincial y de los impuestos de consumos. Se dió cuenta que la comisión de obras había señalado una tirada para edificar una pared. Se acordó dar de alta en el padron de vecinos la casa n.º 29 de la Costa á Francisco Maimó Grimalt, su esposa y dos hijos. Se acordó que una solicitud presentada por Baltasar Burguera para edificar una casa en la calle de S. Amer pasara á la comisión de obras para su informe. Se dió cuenta de la circular publicada por la sección facultativa de montes con respecto de los disfrutes que en cada uno necesitan utilizar, en el año forestal de 1907 á 1908 y enterado el Ayuntamiento, se acordó solicitar á la competente Autoridad la corta de trecientos estéreos de leñas bajas en el monte comuna Ma-

rina Gran mediante subasta á beneficio de los fondos municipales, remitiéndose certificación al Sr. Ingeniero por si tiene á bien acceder á los deseos de esta Corporación y se levantó la sesión.

Sesión del día 24.—Se aprobó la anterior. Se acordaron varios pagos. Se dió cuenta del dictamen de la comisión de obras con respecto á la tirada de la casa de Baltasar Burguera en la calle de Son Amer. Se dió cuenta que el Depositario Recaudador había ingresado en las arcas del Tesoro segun cartas de pago que pone de manifiesto el importe del 10 pº de aprovechamientos forestales, el primer trimestre del importe de consumos y del reparto Provincial. Se nombró á Pedro Juan Tomás Burguera para Tallador de los mozos del corriente año. Se acordó que las cuentas municipales correspondientes al año de 1906 pasaran á la Comisión de Hacienda de esta Corporación para su informe y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 3 de Marzo.—Se aprobó la anterior. Se fijaron definitivamente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio del año próximo pasado de 1906, ordenándose que se expongan al público en la Secretaria por término de 15 días á efectos de reclamación. Se designaron los locales en que debían efectuarse las elecciones ordinarias de Diputados Provinciales, anunciándolo al público y comunicarlo á la Junta Provincial del Censo. Se nombró una Comisión para la corta de cien estéreos de leñas bajas en la Marina Gran que han sido concedidos á esta Corporación. Se acordaron varios pagos y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó la anterior. Se acordaron varios pagos. Se formó la lista de pobres para su asistencia gratuita médica farmacéutica durante el año 1907. Se acordó nombrar oficial temporero de esta Secretaria á don Miguel Morall Puiggros. Se acordó el pago del primer trimestre de la «Gaceta de Madrid». Se acordó otro pago á Jaime Ferrer y Bonet. Se acordó que por la vía de apremio se proceda al cobro de los descubiertos por consumos y censos del Ayuntamiento. Se transfirió un solar de sepultura en el Cementerio Católico. Se acordaron varios pagos. Por la Comisión respectiva se dió cuenta de haber señalado dos tiradas para edificar dos paredes. Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Manacor referente á gastos Carcelarios. Se acordó verificar el 4.º turno de prestación personal. Se acordaron ciertas obras en el Cementerio Civil. Se acordó cierto pago y se levantó la sesión.

Sesión del día 24.—Se aprobó la anterior. Se acordaron varios pagos. Se acordó satisfacer á los empleados del Municipio sus correspondientes haberes del primer trimestre. Por Rafael Perelló Covas padre del mozo Miguel Perelló Vicens se constituyó el depósito de 1.500 pesetas á fin de responder por su citado hijo en caso de ser llamado á filas no verifique su presentación, y se acordó expedir al interesado certificación del presente acuerdo y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 21 Marzo.—Se dió cuenta que la Corporación había fijado las cuentas de este Municipio correspondientes al ejercicio de 1906. Se nombró una Comisión para que examine las citadas cuentas facilitándole cuantos datos crean necesarios para el buen desempeño de su cometido y se levantó la sesión.

Sesión de día 24 en 1.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior. Mediante los trámites legales se aprobaron en definitiva las cuentas municipales de 1906, elevándolas á la Superioridad y se levantó la sesión.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer.

Santañy 9 Septiembre de 1907.—El Secretario, Pedro Tomas.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Bernardo Escalas.

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1907.

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso. Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes próximo pasado. Se concedieron varios permisos para obras particulares. Se acordó tomar en arrendamiento por el periodo de nueve años y precio de cien pesetas anuales, el local que con destino á custodia de reses sacrificadas en el matadero, con destino al abasto público ha ofrecido construir al efecto D.ª Margarita Alemany y Covas. Se aprobaron varias cuentas por suministros y servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron varias cuentas relativas á diferentes servicios municipales. Se declararon partidas fallidas varias relaciones de Contribuyentes por cédulas personales que al efecto presentó el Agente Ejecutivo de la recaudación de este impuesto correspondiente al ejercicio del año próximo pasado. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión Extraordinaria del día 18.—Se llevó á efecto la subasta para las obras de construcción de un puente sobre el torrente de la Coma Mayor, en el cruce del Camino vecina llamado de Son Toni Patit.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la última sesión ordinaria y de la intermedia extraordinaria, rectificándose los acuerdos tomados en la última. Se aprobó el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión respectiva para el ejercicio del año próximo 1908, ordenándose se exponga al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el término de quince días, á efectos de reclamación. Se concedieron varios permisos para obras de interes particular. Se acordó quedara pendiente para estudio la comunicación del maestro de la escuela pública de niños de esta villa, fecha 16 del actual, pidiendo sean sustituidos por pupitres, varios bancos existentes en la escuela de su cargo. Se acordó dar por terminadas las escavaciones que se ejecutan en el nuevo pozo que se abre en el sitio «Pas d'n Parell» y proceder al apareamiento del mismo. Se acordó aprobar varias cuentas por suministros de efectos á esta Corporación Municipal. Se nombró una Comisión especial para que estudie la forma que crea conveniente para que este Ayuntamiento adquiera una parcela de terreno propiedad de la Iglesia en Se Arrac, necesaria para ensanche de la plaza de dicho lugar. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de la circular de la Administración de Hacienda de la provincia publicada en el «Boletín Oficial» n.º 6336 referente á la adopción y realización de medios para llevar á efecto la recaudación del impuesto de consumos en el año próximo 1908, resolviendo se convoque al efecto la Junta Municipal. Quedó igualmente enterada la Corporación de los nombres de las personas elegidas para formar parte de la Junta local de primera enseñanza de esta villa en la renovación correspondiente al año actual y de las designadas para igual renovación de la Junta pericial de esta misma villa. Se concedieron permisos para obras de interes particular. Se aprobaron los traspaños de sepulturas construidas en el ensanche del cementerio Católico de esta villa, solicitadas por el vecino de esta villa Mateo Amengual Ferragut. Se aprobaron tambien varias cuentas por suministros á este Ayuntamiento y servicios prestados

al suministró en la segunda quincena del corriente mes. Se designó al vecino de esta villa D. Pedro Juan Colomar Alemany para que como escribiente temporero preste servicio en la Secretaria de esta Corporación Municipal. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Andraitx siete de Septiembre 1907.—Jaime Juan, Secretario.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada hoy fecha.

Andraitx 10 de Septiembre de 1907.—El Secretario, Jaime Juan.—V.º—B.º—El Alcalde, Juan Riera.

AYUNTAMIENTO DE INCA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1907.

Sesión del día 2.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes y el extracto de acuerdos tomados durante el anterior. Se enteró el Ayuntamiento de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes de Julio último en la depositaria del mismo. Se autorizó á la vecina Francisca Ferrer para construir una nueva acera en la calle de las Cuevas. Se aprobaron dos expedientes de los vecinos Francisco Meliá, y Antonia Coli, sobre justiprecios de parcelas cedidas á via pública en la calle Mayor. Se dispuso el orden con que deberán ser abonadas á los interesados las expropiaciones que acreditan por terrenos cedidos segun expedientes que existen aprobados. Se acordó la cantidad que el vecino Antonio Llompart Figuerola debe ingresar en la caja municipal como importe del terreno adquirido al rectificar su casa en la calle de Varella.

Sesión del día 9.—Fué aprobada la precedente acta. Se dispuso el cumplimiento de los servicios que á este Municipio incumben y de que tratan los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana. Se acordó colocar un nuevo farol en la calle del Pez. Se autorizó á Juan Villalonga Santandreu para construir una nueva casa en la calle de Poniente; y á Jaime Ferrer Roselló para poder ensanchar una ventana en la fachada de la que posee en la de Jover. Se acordó que el jueves próximo sean vendidos en pública subasta dos montones de tierra procedentes de una nueva balsa que se construye en el Matadero público. Se acordó interesar de la Junta de Sanidad, cuyos vocales son peritos en la materia, si la leche de vaca ó cabra cuyos animales se hallen en estado de preñez, es ó no perjudicial á los consumidores.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Diose por enterado el Ayuntamiento de las nuevas Leyes de Justicia municipal, la referente al impuesto sobre azúcares y barajas, la relativa á desgravación del impuesto sobre la especie vinos y la electoral, además de otras disposiciones continuadas en los Boletines últimamente recibidos. Se aprobó la cuenta de gastos que originó la fiesta celebrada en Julio último, á los Santos Patronos de esta ciudad. En vista de una instancia del contratista del arbitrio plaza de abastos, sobre el cobro de derechos á ciertos vendedores ambulantes, se nombró una comisión del seno de la corporación, á fin de que se entere y vea de transigir las divergencias que invoca dicho contratista. Se acordó que en lo sucesivo toda res que muera de desgracia, cuya carne sea declarada para el consumo público por el inspector de viveres sea expendida en la plaza de la Iglesia y no en la carnicería.

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que le incumben, continuadas en los «Boletines Oficiales» recibidos desde la anterior sesión, acordó su cumplimiento. Diose tambien por enterado de una comunicación del Excmo. Señor Gobernador militar de estas islas trasladando una Real orden del Excelentí-

al Sr. Ministro de la Guerra por la que S. M. (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería de esta ciudad, pudiendo el Ayuntamiento desde luego dar principio á las obras. Se acordaron los recargos que para cubrir atenciones del presupuesto para el año próximo de 1908, deberán ser impuestos en los repartos de territorial, de consumos, matrícula industrial y carruajes de lujo. Se acordó la forma en que deberá llevarse á efecto la rasante de la calle de la Fuente. Se concedió permiso á Miguel Ramis Coll para construir una nueva casa en la calle de San Antonio y á D. Pedro Juan Ferrer, para enlucir y abrir nuevas ventanas que posee en la calle del Trinquete.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día seis de este mes, á los efectos de su publicidad en el «Boletín Oficial», de que certifico yo el Secretario en Inca á tres de Septiembre de 1907.—Salvador Castañer.—V.º—B.º—El Alcalde, Jaime Armengol.

Núm. 690

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Agosto de 1907.

En la sesión celebrada el día tres, se aprobó el acta de la anterior y se dió por enterado de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se aprobó el acta de arqueo del mes anterior y la distribución de fondos del actual, se acordó el pago de los haberes de empleados municipales y otras cuentas particulares; quede sobre la mesa una instancia presentada por el Maestro de la escuela superior sobre abono de haberes; y hacer varias reparaciones en el depósito del cementerio.

En la que tuvo lugar el día ocho y después de aprobada la anterior, se dió por enterado de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se aprobó el plano de reforma de la casa n.º 32 de la calle del Rey, designar al Sr. Síndico para que represente á la Corporación en la discusión del presupuesto carcelario; se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el último mes; se acordó hacer varias bajas en el reparto de consumos del año 1906; que por la Comisión de Beneficencia se estudien medios para aligerar recursos á dicho establecimiento; y desestimar una proposición sobre variar los días de celebrar las sesiones ordinarias.

En la celebrada el diez y siete; se aprobó el acta de la anterior y se dió por enterado de los «Boletines» y correspondencia Oficial; se acordó dar un voto de gracias al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por haber desestimado un recurso de alzada sobre consumos; se aprobó un plano de reforma de la calle de Pedro Lull número 8; se acordó el pago de los honorarios y gastos ocasionados en los autos seguidos por este Ayuntamiento contra Antonio Forés; confeccionar los trages necesarios para los empleados municipales; y para á la Comisión de presupuestos la petición hecha para la subvención de una escuela de dibujo, como igualmente el nombramiento de una persona para cuidar la bomba del Barracar.

En la que tuvo lugar el día veinticuatro, se aprobó el acta de la anterior, se dió por enterado de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se aprobó el plano de reforma de la casa n.º 12 de la calle de Muntaner; se autorizó á los vecinos Tomas Sureda Febrer y Andrés Santandrea Truyol para la construcción de las sepulturas n.ºs 51 y 53 de los andenes; y se acordó pase á la Comisión de contabilidad una proposición sobre la venta de las columnas de antiguos faroles públicos.

En la celebrada el día treinta y uno, se aprobó el acta de la anterior y se dió por enterado de los «Boletines Oficiales»; se acordó prorrogar el plazo de la recaudación voluntaria de consumos por ocho días; pasar la Comisión de camadas para un dictamen un plano de establecimiento

de Son Ramón; solicitar la rectificación del amillaramiento en la parte que se esgregó de San Lorenzo, luego de justificados los errores que en principio se han observado; y el pago de una mula adquirida para la casa de Beneficencia.

JUNTA MUNICIPAL

En la sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno, se acordó adoptar el medio de reparto vecinal, si no tienen efecto los conciertos gremiales y el arriendo á venta libre de las especies gravadas, para nacer efectivo al cupo de consumos y los recargos para el próximo año de 1908.

Manacor 12 Septiembre de 1907.—El Alcalde, Lorenzo Riera.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Parera.

Núm. 691

AYUNTAMIENTO DE PETRA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1907.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero.—Se acuerda la confección de las listas de electores para compromisarios de Senadores en el año actual. Se acuerda la publicación de dichas listas remitiéndose un ejemplar al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el B. O. Se acuerda confeccionar la lista de pobres para asistencia facultativa y medicamentos gratuitos durante el año que transcurre. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprueba el acta de la ordinaria anterior y se ratifican los acuerdos tomados en las extraordinarias de 31 de Diciembre último y 1.º de Enero del corriente año. Se enteró de la correspondencia habida y Circulares insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia desde la última sesión celebrada acordando su cumplimiento. Se acuerda fijar el número de sesiones para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal con arreglo á lo dispuesto en el art. 66 de la Ley municipal vigente. Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes. Se acuerda señalar al Señor Alcalde la cantidad de diez y quince pesetas respectivamente en concepto de comisión, por las desempeñadas en las reuniones de Alcaldes celebradas en Manacor y Palma relativas á la consignación en presupuestos municipales para los Farmacéuticos titulares. Se acuerda sellar las formulas suscritas por el Médico Don Gabriel Ribot para una de los incluidos en la lista de pobres. Se acuerda dar de alta en el padrón de vecinos de este pueblo á Juan Durán Estrafny y su familia compuesta de su esposa y dos hijos que lo eran de Manacor. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 15.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión. Se acordó admitir como fallidos de Contribución territorial varios talones de 1902 y 1903 y que se satisfaga su importe de 37'09 pesetas del capítulo de imprevistos. Se acuerda celebre este Ayuntamiento sesión extraordinaria el día 27 del corriente para la rectificación del alistamiento de mozos en el reemplazo actual.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 22.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde la última sesión celebrada.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 29.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó publicar como definitivas las listas de electores para Compromisarios de Senadores. Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de este pueblo á Jaime Alet Salvá con su familia compuesta de su esposa Rafaela Ramis y Vanrell y siete hijos Jaime, Pedro, Mar-

garita, Miguel, Rafaela, María y Catalina de 26, 23, 21, 19, 17, 15 y 13 años de edad respectivamente y comunicar este acuerdo al Sr. Alcalde de Llubí.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 5 de Febrero.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados en los «Boletines Oficiales» de la provincia desde la última sesión celebrada. Se aprueba la distribución de fondos para el presente que asciende á 54.109'41 pesetas.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 12.—Se acuerda la aprobación de la anterior y cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde la última sesión celebrada. Se aprueban varias cuentas que importan 839'73 pesetas acordándose su pago de los capítulos correspondientes.

Sesión extraordinaria del día 14.—Se procede con arreglo al artículo 68 de la vigente Ley municipal al sorteo de vocales asociados de la Junta municipal ofreciendo el siguiente resultado: 1.ª Sección. D. Miguel Riutord Font, calle Cruz; Don Jaime Pou Darder, calle Collet; D. Sebastian Vives Mestre, calle Manacor.—Segunda Sección, D. Bernardo Bordoy Obrador, calle Pozo; D. Lorenzo Sastre Culumbans, Sol; D. Antonio Galmés Fiol, Sol.—3.ª Sección, D. José Febrer Ribot, á Mayor; D. Olofre Darder Font, á id.—4.ª Sección, D. Gabriel Bausá Torrens, Son Torrat.—5.ª Sección, D. Juan Bonnin Agulló, Rectoría.—6.ª Sección, D. Rafael Alzamora Bauzá, Mayor; D. Antonio Enseñat Olivar, Parras. Se publicó su resultado y á los interesados se les comunicó su nombramiento.

Sesión ordinaria del día 17.—De orden del Sr. Presidente se leen las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales» de la provincia desde la última sesión celebrada acordándose su cumplimiento. Se aprobó el acta de la anterior. Se aprueba una cuenta de 144'45 pesetas acordándose su pago del capítulo de imprevistos; y otra que asciende á 7'75 pesetas acordándose su pago del mismo capítulo. Se acuerda subvencionar con cinco pesetas del mismo capítulo al Director del Asilo de San Juan de Dios. Se aprueba otra cuenta presentada por Juan Maymó de 66'50 pesetas acordándose su pago del mismo capítulo.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 26.—Se acordó la aprobación á la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó la aprobación el público por espacio de quince días de las cuentas municipales correspondientes de 1906. Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á Juan Alcina y Vadell y Jeronima Vadell Torrens que lo eran de Manacor. Se acordó la designación de los locales en que han de constituirse las mesas en las elecciones de Diputados provinciales que se han de celebrar el día 10 de Marzo próximo comunicándose esta designación á la Junta provincial.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 5 de Marzo.—Se acuerda la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se aprueba la distribución de fondos del presente mes montante 4.891'16 pesetas. Se aprueba una cuenta de Miguel Darder montante 33'00 pesetas acordándose su pago del capítulo correspondiente.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 12.—Se aprobó la anterior acordándose dar cumplimiento á los servicios ordenados. Se aprueba una cuenta montante 17'50 pesetas de Victoriano Vergel acordándose su pago. Se acordó no nombrar Delegado para asistir á Manacor á revisar y renovar las cuentas de la cárcel del partido por considerarlo innecesario.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 19.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde la última sesión celebrada.

Sesión ordinaria del día 24.—Se acordó la aprobación del acta de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó señalar al Sr. Alcalde, diez pesetas por la comisión desempeñada en Manacor para la revisión y censura de las cuen-

tas carcelarias del partido de 1906. Se aprobó una cuenta de piedra machacada montante la cantidad de 55'75 pesetas. Se acordó el pago á los empleados de los haberes del primer trimestre del actual año.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2 de Abril.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se castigó con cinco días de descuento de su haber al Oficial primero de esta Secretaría D. Pedro José Rullan y Torres por desobediencia y falta de consideración al Señor Alcalde. Se acuerda la aprobación de la distribución fondos del presente mes montante 2.253'03 pesetas.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 9.—Se aprobó el acta anterior, acordándose el cumplimiento de los servicios ordenados. Se aceptó por unanimidad la dimisión que del cargo de oficial primero de Secretaría desempeñaba D. Pedro José Rullan y Torres por haber presentado por escrito. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos cinco pesetas al vecino Gabriel Maymó y otras cinco del mismo capítulo á Catalina Enseñat Riutort. Se aprueba una cuenta presentada por Antonio Ramis (a) Madoy por piedra machacada que suma 17'50.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 16.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde la última sesión celebrada.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones publicadas.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 30.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó señalar al Secretario de este Ayuntamiento la cantidad de veinte y cinco pesetas de comisión para asistir al juicio de exenciones ante la Comisión Mixta de reclutamiento. Se aprobó la lista de jornales de las obras de la calle del Hospital presentada por el peón Juan Riera, acordándose su pago.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 7 de Mayo.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes en cantidad de 3.484'61 pesetas. Se aprobó la lista de jornales de las obras de la calle del Hospital presentada por el peón encargado Juan Riera acordándose su pago.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 14.—Se acordó la aprobación de anterior. Fué nombrado por unanimidad oficial primero de Secretaría D. José Catalá Lapuente. Se lee la correspondencia y disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia desde la última sesión celebrada acordándose su cumplimiento. Se aprobó la lista de jornales en las obras de la casa Consistorial presentada por el peón encargado montante 37'50 pesetas.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 21 de Mayo.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se aprobó las listas de jornales en las obras del Pou Bó presentadas por el peón encargado Juan Riera montante 32'63 pesetas acordándose su pago inmediato.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 28.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se formuló la propuesta de vocales de la Junta local de 1.ª enseñanza que deben actuar en concepto de padres y madres de familia acordándose elevarla al Excmo. Sr. Gobernador Civil en la forma siguiente. Como padre de familia D. Francisco Gelabert Ordinas y como madre de familia D.ª Maria Vadell Nicolau. Se acordó señalar al Secretario que actua diez pesetas de comisión para asistir ante la Comisión Mixta de reclutamiento por incidencias de expedientes del reemplazo actual.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 4 de Junio.—Se acordó la aprobación

de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó subastar la tierra de las cunetas del camino del cementerio encargando al Secretario la confección del correspondiente pliego de condiciones. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes en cantidad de 3.336'29 pesetas.

Se aprobó una cuenta de efectos timbrados servidos durante el segundo trimestre del año actual ascendente a 68'90 pesetas acordándose su pago.

Sesión en 2.^a convocatoria del día 11.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se aprueban dos cuentas de materiales empleados en la recomposición de la Casa Consistorial montantes nueve pesetas la primera y diez pesetas la segunda; también se aprobaron varias otras en las obras de la calle del Hospital y otra por tañer la guitarra en los festejos por el natalicio Regio. Se aprobó otra por materiales en la recomposición del Pou Bó. Se acordó por unanimidad aprobar una transferencia de crédito propuesta por la comisión de presupuestos y contabilidad por considerarse de suma utilidad y exposición al público por término de quince días.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 13.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de la tierra de las cunetas del camino del cementerio acordándose se verifique dicha subasta el día 23 del actual y hora de las diez.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió lectura á las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales» de la provincia desde la última sesión celebrada acordándose su cumplimiento.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 2 Julio.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes en cantidad de 4.147'18 pesetas.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 9.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Manacor el primer semestre del contingente carcelario que asciende á 198'87 pesetas. Se acordó satisfacer el segundo trimestre del reparto provincial vijente á la Excm. Diputación provincial.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 16.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales» de la provincia desde la última sesión celebrada.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 23.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó nombrar á D. Carlos Donat Riutort comisionado para la entrega de mozos en Caja en la Zona de Inca, señalándole cinco pesetas de comisión.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 30.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó señalar el recargo municipal para el proximo año 1908 en la siguiente forma: Sobre cédulas personales el 50 por ciento; sobre los consumos el 120 por ciento; sobre la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana el 16 por ciento; sobre la de industria y comercio el 16 por ciento y sobre la de carruajes de lujo el 5 por ciento.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 6 de Agosto.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes en cantidad de 4.650'03 pesetas.

Sesión ordinaria del día 11.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se nombró el Secretario que actúa D. Guillermo Ribot representante de este Ayuntamiento en la reunion que ha de celebrarse en la casa Consistorial de Manacor el día 13 del actual al objeto de reanimar y en su caso

aprobar el proyecto de presupuesto Carcelario para el año de 1908, señalándole cinco pesetas de comisión.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 20.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se aprobó y quedó fijado al público por quince días conforme está ordenado el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año 1908, y transcurrido este plazo que se someta al examen, discusión y votación de la Junta municipal.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 27.—Se acordó la aprobación de la anterior y cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos á D. Monserrate Galmes comisionado en los festejos del día 25 del actual en el lugar de Ariafy sufragáneo de esta villa, la cantidad de 40'00 petas. en concepto de subvención. Se acordó el pago al Tesoro del completo del 2.^o trimestre y toda la cantidad posible á cuenta del 3.^o correspondiente al año actual.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 12 de Marzo.—Manifestó el Sr. Alcalde que era el objeto de la sesión declarar constituida la Junta municipal que ha de actuar durante el presente año, y así se acordó por unanimidad.

Sesión del día 30 de Junio.—Se discutieron ampliamente cada uno de los extremos que comprende la propuesta de transferencia de crédito para el año actual, votada por el Ayuntamiento en sesión del once del actual, y expuesta al público por término de quince días, acordándose por unanimidad presarle aprobación, quedando en su consecuencia definitivamente el artículo 5.^o del capítulo 3.^o en 25'00 pesetas; el 16.^o al capítulo 9.^o en 0'00 pesetas; y el 9.^o del capítulo 3.^o en 275'00 pesetas.—Y aumentado el capítulo 11.^o en 275'00 pesetas, y el 2.^o del capítulo 6.^o en 125'00 pesetas.

Sesión extraordinaria del día 29 Agosto.—Se dió lectura á las disposiciones publicadas durante el año actual que han de ser vijentes durante el próximo 1908 y despues de breve discusión acordaron los Sres. concurrentes por unanimidad: Que vista la imposibilidad de este Municipio de adoptar la recaudación directa, se ensaye el arriendo á venta libre por periodo de uno á tres años; si éste no dá resultado, se apele á los conciertos gremiales por un año, y en caso negativo, se ensaye por último el arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes, haciendo el llamamiento de gremios y en su caso el anuncio de las correspondientes subastas, conforme está dispuesto. Se acordó nombrar comisionados á los concejales D. Antonio Frontera y D. Lorenzo Rexach para que con el Sr. Alcalde presidan y autoricen los encabezamientos y subastas á que tenga lugar redactando los oportunos pliegos de condiciones. Se acordó remitir á la Administración de Contribuciones según está dispuesto, copia de estos acuerdos, debidamente autorizada.

Petra siete Septiembre de mil novecientos siete.—El Secretario, Guillermo Ribot.—V.^o B.^o—El Alcalde, Miguel Riera.

Núm. 692

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

A las once del día primero de Abril próximo, tendrá lugar la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas á infractores de la Ley de caza por fuerza de esta Comandancia y guardias jurados con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa-cuartel del puesto de esta Capital sita en la carretera de Esporlas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes convenga tomar parte.

Palma 20 Marzo de 1908.—El Teniente Coronel primer Jefe, Raimundo Gutiérrez.

Depositaria de fondos municipales de San Juan

CUENTA del 3.^{er} trimestre del año 1907 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior 382'23
Ingresos en el trimestre de esta cuenta. 1843'68

Cargo. 2225'91

Data por pagos verificados en igual trimestre.

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. 2225'91

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	»	»	»
2 Montes.	»	»	»
3 Impuestos.	»	»	»
4 Beneficencia.	»	»	»
5 Instrucción pública.	»	»	»
6 Corrección pública.	»	»	»
7 Extraordinarios.	»	»	»
8 Resultas.	382'23	»	382'23
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	»	1843'68	1843'68
10 Reintegros.	»	»	»
11 Ampliación.	»	»	»
Cargo pesetas.	382'23	1843'68	2225'91
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	»	»	»
2 Policía de seguridad.	»	»	»
3 Policía urbana y rural.	»	»	»
4 Instrucción pública.	»	»	»
5 Beneficencia.	»	»	»
6 Obras públicas.	»	»	»
7 Corrección pública.	»	»	»
8 Montes.	»	»	»
9 Cargas.	»	»	»
10 Obras de nueva construcción.	»	»	»
11 Imprevistos.	»	»	»
12 Resultas.	»	»	»
13 Devoluciones.	»	»	»
Data pesetas.	»	»	»

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Juan á 4 Octubre de 1907.—El Depositario, Antonio Oliver.—Conforme.—El Secretario-Contador, Antonio Fernandez.—V.^o B.^o—El Alcalde, Antonio Bauzá.

Depositaria de fondos municipales de Lloseta

CUENTA del 1.^o trimestre del año 1907 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior 150'52
Ingresos en el trimestre de esta cuenta. 3963'76

Cargo. 4114'28

Data por pagos verificados en igual trimestre. 3963'76

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. 150'52

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	»	»	»
2 Montes.	»	»	»
3 Impuestos.	204'50	204'50	409'00
4 Beneficencia.	»	»	»
5 Instrucción pública.	»	»	»
6 Corrección pública.	»	»	»
7 Extraordinarios.	»	»	»
8 Resultas.	150'52	»	150'52
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	3510'38	3759'26	7269'64
10 Reintegros.	»	»	»
11 Ampliación.	»	»	»
Cargo pesetas.	3865'40	3963'76	7829'16
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	958'12	1036'00	1994'12
2 Policía de seguridad.	»	»	»
3 Policía urbana y rural.	112'50	122'50	235'00
4 Instrucción pública.	40'00	40'00	80'00
5 Beneficencia.	499'50	525'50	1025'00
6 Obras públicas.	275'00	320'00	595'00
7 Corrección pública.	112'98	112'98	225'96
8 Montes.	»	»	»
9 Cargas.	1716'78	1716'78	3433'56
10 Obras de nueva construcción.	»	»	»
11 Imprevistos.	»	90'00	90'00
12 Resultas.	»	»	»
13 Ampliación.	»	»	»
Data pesetas.	3714'88	3963'76	7678'64

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Lloseta á 7 Enero de 1908.—El Depositario, Bartolomé Bestard.—Conforme.—El Secretario-Contador, Miguel Fiol.—V.^o B.^o—El Alcalde, Antonio Balle.